LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que, la señorita **KAROL YUSSANA SALAZAR QUIÑONES** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.004.638.398 expedida en Cali -Valle, prestó sus servicios en la Personería Municipal de Zarzal Valle desde el 20 de enero del año 2023 hasta el 20 de mayo de 2023 mediante contrato **Per 002** con el cual apoyó a la gestión como auxiliar jurídica en la Personería Municipal de Zarzal - Valle del Cauca en, asesorías jurídicas a la comunidad e impulso y sustanciación de procedimientos administrativos y de acciones constitucionales como profesional de Jurídica desempeñando las siguientes funciones:

1. Brindar asesoría jurídica a la comunidad en general que requiera apoyo de la personería municipal de Zarzal y elaborar acciones constitucionales para la protección de los derechos fundamentales a la población.

2. Proyectar la sustanciación de trámites de procedimientos administrativos que se adelante, conforme a lo estipulado en la ley, observando de manera rigurosa el debido proceso.

3. Apoyar las actuaciones derivadas en los temas de prevención y promoción de las personas privadas de la libertad en el municipio.

4. Representar al personero municipal en las actividades oficiales que éste le señale.

5. Cumplir y hacer cumplir las normas internas, reglamentos y demás normas inherentes a la Personería.

6. Apoyar a la personería municipal de Zarzal - Valle en la proyección de los documentos y las intervenciones que se requieran realizar ante las autoridades administrativas y judiciales.

7. Desempeñar las demás funciones asignadas por las normas legales y el Personero Municipal de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño de su cargo.

A solicitud del interesado, para ser presentado a quien corresponda para los fines pertinentes, se expide certificación a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

ELÍAS MOYA CHAVERRA
Personero Municipal de Zarzal – Valle del Cauca.